



Por Mario Vallejo Larios<sup>1</sup>

## Introducción

El ataque del gorgojo a los pinos hondureños es la noticia del momento en materia ambiental. Según el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), unas 360 mil hectáreas (ha) de bosques se han perdido a nivel nacional, pero expertos independientes estiman que el daño es el doble de la cifra reportada por la parte oficial. A la vez que el Ejecutivo declara como emergencia nacional el ataque de este diminuto coleóptero.

Según la FAO, el gorgojo descortezador o gorgojo de la corteza del pino, del género *Dendroctonus* es la plaga forestal más destructora de los pinares nativos de Centroamérica. De las doce especies descritas para esta región, el *D. frontalis* ha sido histórica y periódicamente la que con mayor saña ha atacado las coníferas hondureñas con funestos resultados ambientales, sociales y económicos.

---

<sup>1</sup> Profesional de las Ciencias Forestales, Abogado con doctorado en Derecho Ambiental. Presidente de la Agenda Forestal Hondureña (AFH).

Desde 1962 en el país hay referencias sobre arremetidas de este gorgojo a los bosques hondureños. Entre 1962-1965 se reportó una pérdida de más de 2 millones de hectáreas, con un impacto de devastación de 150 mil ha por mes, dejando efectos negativos en el bosque y en la economía hondureña. Estos ataques se han repetido con una frecuencia que oscila entre los 10 y 20 años, pero que cada vez se aproximan más en el tiempo.

### **Situación actual**

Pero este último ataque ha sido el más furioso. Esta plaga –dicen algunos expertos- se ha extendido en forma dramática a causa del cambio climático y del Fenómeno del Niño, pero no se puede evitar pensar en otros factores que podrían considerarse como detonantes para que un pequeño insecto, que siempre está presente en el bosque de pino y que en pequeñas poblaciones no causa daños, se haya convertido en un auténtico desastre ambiental.

¿Ha existido descuido al no realizar un adecuado manejo de los bosques ni detectar a tiempo las inequívocas señales de que, de su normal estado de latencia el gorgojo se convertiría en plaga?

Una detección temprana es, sin duda, el momento clave para establecer controles con el mínimo de impactos para la sociedad y el ambiente. La solución más sencilla es hacer lo básico que científicamente se recomienda hacer en un bosque, es decir, un adecuado manejo forestal y un sabio aprovechamiento de esa maravillosa especie que es el pino hondureño.

Según los versados en materia forestal, para evitar daños tan significativos, como los actuales, la solución no es el control (de la plaga) una vez que ésta se presenta, sino que es la “prevención”, mediante un programa de manejo del bosque y silvicultural, en especial en áreas prioritarias como las productoras de agua para las comunidades, tanto por la parte oficial (gobierno central y las municipalidades) como por la privada.

Un programa efectivo de manejo del bosque pinar debería incluir un sistema de supervisión constante y de monitoreo o de “alerta temprana” y un componente de protección contra los incendios y del pastoreo excesivo. Dicho de otra forma, el manejo del bosque es la solución técnica y económicamente más viable para prevenir y/o reducir la frecuencia y la incidencia de los ataques y la severidad del daño que causa al bosque esta plaga a la sociedad en general. Luego del ataque hay que “recuperar” esas zonas afectadas, por lo que el manejo del bosque deberá incluir un componente importante de restauración, bajo el concepto de “manejo del paisaje forestal” o “manejo forestal paisajista”.



Si no hay prevención, al gobierno y a los propietarios de bosque no les queda otra alternativa que aplicar medidas de control cuando el gorgojo ataque de nuevo, las cuales son antisociales y extremadamente costosas, además de que tienden a ser destructivas ya que implican cortar una gran cantidad de árboles y en muchos casos quemarlos *in situ*.

Dependiendo de la magnitud del ataque, la superficie afectada por las medidas de control (léase cantidad de árboles cortados) puede ser desde unos pocos metros cuadrados hasta centenares de miles de hectáreas.

#### **Cuando existe un ataque de gorgojo**

Cuando hay problema por la explosión de poblaciones del gorgojo, se debe controlar su reproducción y expansión por el bosque. Para esto hay tecnologías accesibles y fáciles de usar, desarrolladas desde hace medio siglo.

Esta tecnología está basada en el uso de "Feromonas" o sea, las mismas hormonas que facilitan el apareamiento de los machos con las hembras de la especie. Las feromonas se encapsulan en unos filamentos que se instalan en bosques con riesgo a las explosiones poblaciones del gorgojo. Las "Feromonas" al igual que las hormonas, orientan al macho a buscar la hembra, pero lo que estos encuentran son los filamentos con "Feromonas" y no las hembras. Así, se interrumpe el apareamiento y la reproducción masiva.

Este tratamiento de protección del bosque ahorraría millones de lempiras, dólares o euros, tiempo y esfuerzos para realizar las prácticas usadas actualmente, de corta de árboles afectados y de árboles sanos en las "franjas de contención del gorgojo".

En resumen, ya no hay razón de estar usando la práctica del control de gorgojo de pino con la corta de árboles sanos como medida de detener la expansión del gorgojo.

Lo anterior deja como resultado extensas áreas deforestadas y una cuantiosa cantidad de biomasa expuesta a los vaivenes del clima y a un inminente cambio en el uso de la tierra aprovechando el corte total de árboles en las zonas afectadas. Algunas áreas ya se están aprovechando para cultivar granos básicos o para café y otras para construir casas, con lo cual la desaparición del bosque no se hará esperar. Adicionalmente, el daño causado por el ataque del gorgojo y por las medidas de control que se aplican, afectan las fuentes de agua y destruye la flora y fauna de esas zonas.

#### **Respuesta ante el desastre forestal**

Ante la crisis, el gobierno de la República mediante Decreto Ejecutivo PCM 051-2015 "Declaró Emergencia Forestal", activó el Comité Nacional de Protección Forestal (Conaprofor) y facultó al ICF para establecer controles y distintivos para discriminar los productos forestales derivados de la aplicación de este decreto y el PCM 03-2016, "Declarando Emergencia Nacional" para la extracción, uso y aprovechamiento de productos y subproductos forestales resultantes de las medidas de control de la plaga del gorgojo del pino.

Asimismo, se asignó un importante presupuesto para enfrentar la crisis y se ordenó la colaboración de todas las instituciones públicas para solventar el problema. Se recomienda adoptar medidas tendientes a contrarrestar los impactos de la plaga del gorgojo, como evitar los incendios en las áreas plagadas, que son más vulnerables, y ejecutar actividades de reforestación para regenerar el bosque.



Estas medidas, correctas en principio, ameritan una atención especial, sobre todo la última. La experiencia indica que la reforestación es la actividad forestal más costosa, más insegura en sus resultados y riesgosa para la calidad de los bosques establecidos. Su ejecución no debe dejarse en manos inexpertas porque se corre el riesgo de causar un daño mayor del que se pretende evitar. Tampoco debe sembrarse y olvidarse. La plantación debe manejarse y protegerse intensamente por lo menos por los primeros diez años y mantener bajo supervisión constante años después.

Una reforestación mal planificada o improvisada, como suele suceder en casos de crisis, puede resultar en bosques degradados o sustitución de especies con grave daño al ecosistema original y a la biodiversidad; desde el punto de vista financiero, puede llevar a un mal uso de los recursos escasos del país.

Por otro lado, la experiencia también indica que la mejor medida para regenerar los bosques de pino radica en una inmediata protección intensiva. Evitando los incendios y el cambio de uso de la tierra forestal con la implementación de actividades ajenas a la vocación natural de los suelos.

Otro aspecto al cual nuestras autoridades y la empresa forestal privada le deben dar más importancia es a la investigación, la cual puede dar resultados que ayuden a prevenir y hasta controlar esta plaga. En países más desarrollados, la investigación forestal juega un papel preponderante en el desarrollo forestal. Se debe experimentar con hormonas y con control biológico que a la larga son medidas ambientales, sociales y económicamente más aceptables.

Las medidas sugeridas permiten hacerse otras reflexiones: ¿Está el gobierno central y las municipalidades preparados para hacerle frente a una calamidad como la del gorgojo, por ejemplo, dando asistencia técnica y facilitando procedimientos?, ¿Era necesario emitir nuevas leyes o bastaba con aplicar las vigentes?, ¿Cómo se garantiza la calidad de las actividades de reforestación y protección para evitar impactos ambientales negativos y la transparencia en el uso de los recursos?... y pueden sumarse las preguntas.

La percepción es que el ICF es una institución débil, agredida por otras instituciones y con poco acceso a las decisiones que afectan al sector forestal y que las municipalidades no cuentan con suficiente capacidad para hacer una buena gestión forestal. En la legislación vigente hay suficientes disposiciones para prevenir y hacer frente a los desastres naturales forestales pero tiene bajos niveles de aplicación.

Al Sistema Nacional de Investigación Forestal (Sinfor) creado en la Ley Forestal, no se le da importancia ni cuenta con los medios debidos para que realice investigaciones que son urgentes para modernizar la gestión forestal. Por otra parte, la sociedad no ha recibido cuentas de los recursos que por mandato legal se han asignado anualmente para la reforestación desde



hace casi una década; también será importante que la sociedad conozca cuánto dinero se está invirtiendo en realizar las actuales prácticas de corta de árboles para contener la expansión del gorgojo de pino.

### **Reflexiones finales**

Una reflexión final es que la actual crisis forestal y ambiental amerita la atención de todos los sectores de la sociedad. Las medidas de mitigación deben ser objeto de un adecuado análisis a corto, mediano y largo plazo y en forma permanente. Evaluar estratégicamente, cuáles son las medidas técnicas, legales e institucionales más convenientes para la persona humana que depende del ambiente sano, al cual, en gran medida, contribuyen los bosques.

Es altamente recomendable escuchar a todos los actores que interactúan en torno a la materia ambiental y forestal: a gobiernos locales, comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones especializadas en materia forestal, dueños de tierras forestales y en especial a expertos independientes que puedan proporcionar la academia o los gremios profesionales.

Parfraseando al Papa Francisco en su encíclica Laudato Sí *“Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades”*. Porque esta es nuestra Casa Común.<sup>2</sup>

Tegucigalpa, MDC, 21 de febrero de 2016

---

<sup>2</sup> Se agradece la colaboración de varios colegas forestales que revisaron y comentaron este artículo, en especial a Aroldo Santos, Froylán Castañeda, Hernán Bueso, Oswaldo Munguía y Renán Mairena, que proporcionaron ideas para mejorar el contenido técnico del documento.

